



Libertad y Orden

Superintendencia de Notariado y Registro
Ministerio de Justicia y del Derecho
República de Colombia

Prosperidad
para todos

Nº. 8748

06 AGO 2014

RESOLUCIÓN No. DE 2014

Por la cual se autoriza una suspensión del servicio de atención al público en las Notarías del Círculo de Santa Marta, Magdalena.

EL DIRECTOR DE GESTIÓN NOTARIAL DE LA
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

En ejercicio de las facultades legales otorgadas por el numeral 5º del artículo 27 del Decreto 2163 del 17 de junio de 2011, en especial las delegadas mediante Resolución N° 4024 Bis del 3 de agosto de 2004, y

CONSIDERANDO QUE:

Mediante oficio con radicado SNR2014ER037628, los Notarios del Círculo de Santa Marta, Magdalena, solicitan la suspensión del servicio de atención al público durante los días 8 y 9 de Agosto de 2014, debido a la celebración de las tradicionales fiestas del mar en esta Ciudad.

Asimismo, exponen que las instalaciones de las Notarías se encuentran en el centro histórico de la Ciudad, lugar donde se llevaran a cabo los eventos de la fiesta del mar, por lo que han cerrado las principales calles de acceso al centro, impidiendo el acceso a esta zona.

De conformidad con lo establecido por el artículo 158 del Decreto Ley 960 de 1970, los Notarios tendrán las horas de despacho público que sean necesarias para el buen servicio y que señale la vigilancia notarial.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar, la suspensión del servicio de atención al público, los días 8 y 9 de Agosto de 2014, por las razones expuestas en la parte motiva de esta resolución, en las siguientes Notarías:

- Notaría Primera del Círculo de Santa Marta.
- Notaría Segunda del Círculo de Santa Marta.
- Notaría Tercera del Círculo de Santa Marta.
- Notaría Cuarta del Círculo de Santa Marta.

ARTÍCULO SEGUNDO: Enviar copia de esta Resolución a los siguientes Notarios:



Certificado N° 84 TCOO-1



Certificado N° GP 124.1

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 – PBX (1)328-21- 21 - Bogotá D.C. - Colombia
<http://www.supemotariado.gov.co>
Email: correspondencia@supemotariado.gov.co



Libertad y Orden

Superintendencia de Notariado y Registro
Ministerio de Justicia y del Derecho
República de Colombia

Prosperidad
para todos

Nº. 8748 06 AGO 2014
RESOLUCIÓN No. DE 2014

Por la cual se autoriza una suspensión del servicio de atención al público en las Notarías del Círculo de Santa Marta, Magdalena. ²

- RAFAEL ENRIQUE MANJARRES MENDOZA - Notario Primero del Círculo de Santa Marta.
- ALEJANDRO FABIAN LOPEZ PEÑALOZA - Notario Segundo del Círculo de Santa Marta.
- ROSA VICTORIA CAMPO RODRIGUEZ - Notaria Tercera del Círculo de Santa Marta.
- AUGUSTO JOSE MOLINA GUTIERREZ - Notario Cuarto del Círculo de Santa Marta (E).

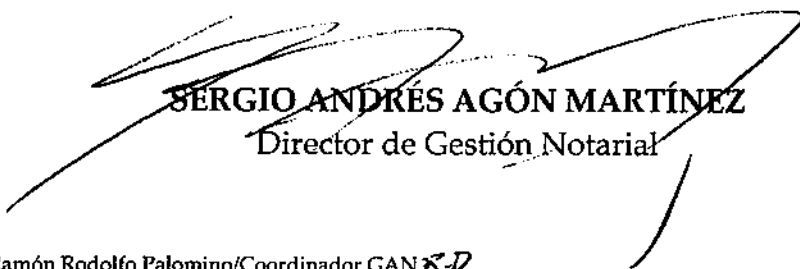
ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución se fijará en lugar visible al público del despacho mencionado para que sea conocida por los usuarios y la ciudadanía en general y se publicará en la página web institucional.

ARTÍCULO CUARTO: Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D. C., a los

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

06 AGO 2014


SERGIO ANDRÉS AGÓN MARTÍNEZ
Director de Gestión Notarial

Revisó: Dr. Ramón Rodolfo Palomino/Coordinador GAN *R-R*
Proyectó: Andrea Mantilla-Profesional Univ.06/08/2014



Certificado N° SC 1006-1

Certificado N° GP 174-1

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 – PBX (1)328-21- 21 - Bogotá D.C. - Colombia
<http://www.supemotariado.gov.co>
Email: correspondencia@supemotariado.gov.co